

Guayaquil, 8 de Marzo del 2010

Señores
ACCIONISTAS
Puerto Aguaje S.A. Puerto Aguaje
Ciudad

Señores Accionistas:

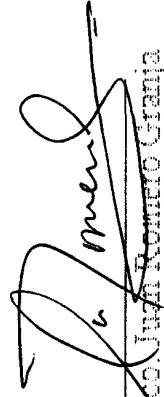
En cumplimiento a las disposiciones de Ley de Compañías y al mando Estatutario de la Empresa pongo en conocimiento el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2009

Los Estatutos Financieros que examiné en el transcurso del año fueron verificados con los registros contables, los mismos que guardan relación con sus saldos.

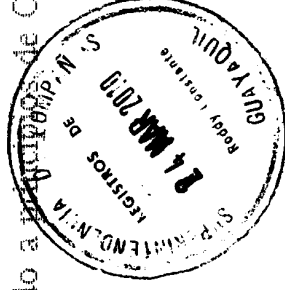
Las pruebas selectivas de verificación de saldos y conceptos que efectué revelan que el Balance General por el Ejercicio Económico del año 2009 de Puerto Aguaje S.A. Puerto Aguaje, reflejan en forma razonable la situación económica y financiera de la Empresa, aplicadas de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptada en nuestro País.

De los Señores Accionistas:

Atentamente,


Eco. Juan Romero Granja

Comisario
C.I. 090734219-0
Reg. 03443



Salinas, 9 de Marzo de 2010

Señores:
Superintendencia de Compañías
Ciudad

REF. EXPEDIENTE:

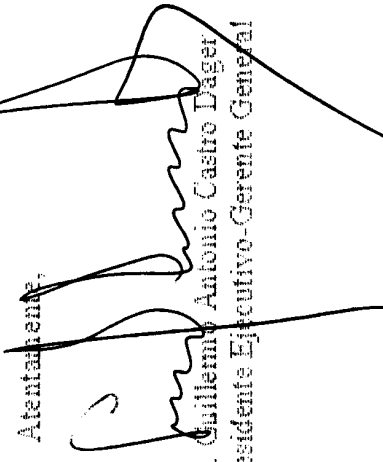
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o representante legal de la Compañía Puerto Aguaje S. A. Puerto Aguaje, a la presente fecha son los siguientes:

Dr. Guillermo Antonio Castro Dager- Presidente Ejecutivo-C.I.# 090399397-0

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


Dr. Guillermo Antonio Castro Dager
Presidente Ejecutivo-Gerente General

